

8582

OK

OFICIO: 429/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 6 de octubre de 2015.

Lic. Julio César Hurtado Luna
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Unión de San Antonio, Jalisco.
Iturbide No.1, C.P. 47570
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 040/2015, notificada mediante oficio No. 130/DGVCO-DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Pavimentación de tramo carretero en concreto asfáltico Las Palmas - San Bartolo (etapa 2), " en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, autorizada con recursos del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), ejercicio presupuestal 2014, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-053-2015

c.c. - Mtro. Juan José Bañuelos Guardado - Contralor del Estado - Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44180 Ciudad, Mismo fin.

EVA/NCAR/mal.

2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Mareli Ramos 14:30 hrs

OFICIA DE PARTES
GOBIERNO MUNICIPAL
UNION DE SAN ANTONIO, JAL.
15 OCT. 2015
RECIBIDO

09 OCT 2015

DES PACHADO

OFICIA DE PARTES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS E INVERSIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS E INVERSIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

OFICIO: 027/DGVCO/DOD/2015
 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
 Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 24 de febrero de 2015.

L.C.P. Adalberto Arce Ramos (820)
Auditor.
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 29 de mayo de 2014; así como el artículo 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las obras públicas que a continuación detallo:

Obra	Orden de Verificación	Monto
Pavimentación de tramo carretero en concreto asfáltico Las Palmas – San Bartolo (etapa 2) en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.	OV. 040	\$5,000.000.00
Pavimentación en concreto asfáltico tramo Tlacuitapa- San Antonio de la Garza (etapa 2), municipio Unión de San Antonio.	OV. 041	\$5,000.000.00

Pertencientes al "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Unión de San Antonio Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2014, durante los días del 09 al 13 de marzo del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

El traslado será en el vehículo Chevrolet Silverado, placas JSO-6055.
 Solicita pago de casetas de ida y de vuelta.
 Salida: del 09 de marzo de 2015 a las 7:00 Hrs
 Regreso el 13 de marzo de 2015 a las 19:00 Hrs
 Pernoctar en Unión de San Antonio, Jalisco.

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Tercer piso.- Plaza Tapatia.- Col. Centro, C.P. 44100.- Ciudad.- Para seguimiento.



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 02 MAR 2015
 RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

27 FEB. 2015

ESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Rec.
 5/03/15